

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2018 CONGRESO NACIONAL

miles de \$ de 2018

Contenido Proyecto de Ley 2018

122.313.042

1. Gastos de Operación

89.876.351

Esta línea programática presenta un incremento de \$ 4.348.335 miles, equivalente a 5,1%, comparado con el año 2017. Lo anterior, se explica principalmente por incremento en la Cámara de Diputados (9,2%) y en el Senado (2,0%), por reasignación desde Asignaciones Parlamentarias, para financiar mayor gasto en dietas parlamentarias, derivado del incremento de parlamentarios a contar de marzo 2018, y por gasto en equipamiento para los nuevos parlamentarios.

1.1 **Senado** presenta un incremento de \$ 604.791 miles, equivalente a 2,0%, comparado con 2017, explicado por el financiamiento de las dietas de los 5 nuevos senadores que se incorporan a contar de 2018, por gastos en mantenciones y reparaciones y en equipamiento para los nuevos parlamentarios.

30.416.023

El detalle de las variaciones es el siguiente:

(-) Rebaja 5% ST 22.	-320.364
(-) Cuota 3 Sistema detección incendios en Valparaíso.	-69.109
(-) Reposición Normal Activos No Financieros, año 2017	-522.878
(+) Aplicación Ley N° 20.840, que considera la incorporación de 5 nuevos Senadores a partir de marzo de 2018.	576.061
(+) Programa Mantenciones y Reparaciones.	318.663
(+) Enlace de Telecomunicaciones.	78.091
(+) Mantenciones y Reparaciones Equipos Informáticos.	7.893
(+) Membrecía Organismos Internacionales (Parlandino).	14.619
(+) Sistema de Seguridad y Control del Registro del Senado, que incluye: Sistema de Control de Seguridad y Administrativo, instalación de cámaras interiores y exteriores, y detectores de metales acceso Salón de Honor en Santiago.	72.210
(+) Reposición normal de otros activos no financieros.	449.605

Incluye recursos para:

- Gastos en personal por \$ 22.023.415 miles, los cuáles financian principalmente una dotación de 370 funcionarios, las dietas de sus 38 senadores, y, a contar del período legislativo que se inicia en marzo de 2018, también la dieta de los siguientes 5 nuevos parlamentarios: 2 en la región XV, y 1 en cada una de las regiones V, VII y IX.
- Gastos de funcionamiento, que contempla recursos por \$8.392.608 miles.

1.2 **Cámara de Diputados** presenta un incremento de \$ 3.910.089 miles, equivalente a 9,2%, comparado con 2017, explicado por el financiamiento de las dietas de los 35 nuevos diputados que se incorporan a contar de 2018, por gastos en mantenciones y reparaciones y en equipamiento para los nuevos parlamentarios.

46.402.186

El detalle de las variaciones es el siguiente:

(-) Rebaja 5% ST 22.	-302.787
(-) Reposición Normal Activos No Financieros, año 2017.	-378.550
(+) Aplicación Ley N° 20.840, que considera la incorporación de 5 nuevos Senadores a partir de marzo de 2018.	3.465.204
(+) Programa Mantenciones y reparaciones.	458.424
(+) Arriendo de edificios.	14.282
(+) Membrecía organismos Internacionales (Parlandino).	17.939
(+) Reposición de 1 vehículo año 2010.	18.647
(+) Equipos informáticos por cambio período parlamentario y para nuevos Diputados.	272.442
(+) Reposición normal de otros activos no financieros.	344.488

Incluye recursos para:

- Gastos en personal por \$ 38.743.673 miles, los cuáles financian principalmente una dotación de 459 funcionarios, las dietas de 120 diputados, y, a contar del período legislativo que se inicia en marzo de 2018, también la dieta de 35 nuevos diputados, conforme la Ley N°20.840.
- Gastos de funcionamiento, que contempla recursos por \$7.658.513 miles.

- 1.3 **Biblioteca del Congreso Nacional** presenta una disminución de \$302.343 miles, equivalente a -2,5%, comparado con 2017, explicado por la rebaja de la última cuota del Proyecto Poblamiento Historia de la Ley y Labor Parlamentaria, y la rebaja del 5% del ST 22 aplicada a todo el Sector Público. **11.798.338**

El detalle de las variaciones es el siguiente:

(-) Rebaja 5% ST 22.	-78.991
(-) Última cuota del Proyecto Poblamiento Historia de la Ley y Labor Parlamentaria, en 2017.	-156.352
(-) Cuota 2 Colecciones Bibliográficas.	-54.847
(-) Mantenciones y reparaciones tripartitas.	-9.328
(-) Cuota leasing subterráneo bandera 318.	-38.854
(-) Reposición Normal Activos No Financieros, año 2017	-182.588
(-) Rebaja cambio ascensor edificio en Santiago.	-67.520
(+) Recursos Incremento Colecciones Bibliográficas (Etapa 3 de 5).	54.847
(+) Mantenciones y reparaciones tripartitas.	22.034
(+) Cambio Piso Edificio BCN Sede Santiago.	8.208
(+) Cuota leasing subterráneo bandera 318.	38.345
(+) Reposición Normal Activos No Financieros	162.703

Incluye recursos para:

- Gastos en personal por \$ 10.011.405 miles, los cuáles financian principalmente una dotación de 230 funcionarios.
- Gastos de funcionamiento de sus sedes de Valparaíso y Santiago, que contemplan recursos por \$ 1.786.933 miles.

1.4 Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias presenta un incremento de \$ 135.798 miles, equivalente a 12,1%, comparado con 2017, explicado por el financiamiento del mayor gasto en honorarios por asesorías jurídicas en el Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, y la contratación de 3 auditores para el Comité de Auditoría Parlamentaria.

1.259.804

El detalle de las variaciones es el siguiente:

(-) Rebaja 5% ST 22.	-4.599
(+) Honorarios por Asesoría Legal.	10.326
(+) Contratación de 3 auditores para el CAP.	124.068
(+) Mobiliario y equipamiento informático para los nuevos funcionarios.	6.003

Incluye recursos para:

- Gastos en personal por \$ 1.166.436 miles, para financiar el Consejo mismo y el Comité de Auditoría Parlamentaria. Lo conforman 5 consejeros, y, a contar de 2018, una dotación de 17 funcionarios, de ellos 5 pertenecen al Consejo Resolutivo y 12 al Comité de Auditoría Parlamentaria. Además, en 2018 se contemplan recursos en Honorarios por Asesoría Legal, por \$10.326 miles, para el CRAP.
- Gastos de funcionamiento por \$ 93.368 miles, para financiar bienes y servicios de consumo.

2. Gasto Labor Parlamentaria **30.813.601**

Corresponde a recursos para el ejercicio de la función parlamentaria, de acuerdo con lo señalado en las Resoluciones del Consejo Resolutivo de Asignaciones Parlamentarias, de fecha 05 de septiembre de 2011. Esta normativa estableció la entrega de asignaciones parlamentarias, al Senado y Cámara de Diputados, para cubrir gastos en personal de apoyo, contratación de asesorías externas y gastos operacionales, todos para parlamentarios y comités.

Esta línea programática presenta una disminución de \$ 3.743.669 miles, equivalente a -10,8%, comparado con el año 2017. Lo anterior, se explica principalmente por el traspaso de recursos desde el ST 24 hacia el ST 21 Gastos en Personal, para el financiamiento de las dietas parlamentarias de los 5 nuevos Senadores (\$ 467.959 miles) y los 35 nuevos Diputados (\$3.275.710 miles), que se incorporan a contar del período legislativo 2018, conforme establece la Ley N° 20.840.

Los recursos que contempla la propuesta, para las Corporaciones y el detalle de las variaciones respecto de 2017, son los siguientes:

- Senado	9.501.150
(-) Eliminación de recursos de Asesoría Externa Comités.	-1.346.650
- Cámara de Diputados	21.312.451
(-) Eliminación de recursos de Asesoría Externa Comités.	-443.167
(-) Reasignación Recursos Personal Apoyo Labor Parlamentaria.	-776.965

miles de \$ de 2018

(-) Reasignación Recursos Asesoría Externa Labor Parlamentaria.	-297.729
(-) Reasignación Recursos Gastos Operacionales Labor Parlamentaria.	-753.502
(-) Reasignación Recursos Personal Apoyo Comités.	-122.679
(-) Reasignación Recursos Gastos Operacionales Comités.	-2.977

3. Asignaciones Ex Presidentes de la República 679.843

Recursos que se ejecutan a través del presupuesto del Senado, destinados al pago de las asignaciones a los Ex - Presidentes de la República, en virtud del inciso tercero del artículo 30 de la Constitución Política, que establece que les son aplicables las normas sobre dieta parlamentaria. Artículo modificado por la Ley N° 19.672.

Esta línea programática presenta una disminución de \$ 31.767 miles, equivalente a -4,5% comparado con el año 2017. Lo anterior, se explica porque en 2018 se contempla el financiamiento de 10 meses de asignaciones para la nueva Ex Presidenta de la República.

4. Programa Formación Cívica 132.214

El programa tiene como objetivo proporcionar conocimientos acerca de los derechos y obligaciones cívicas en las distintas etapas del individuo, además de mantener actualizados estos conocimientos.

Esta línea programática presenta un gasto de continuidad, financiando los gastos en personal y de operación de los programas Delibera y Educación Cívica, en la Biblioteca del Congreso Nacional. Lo anterior, por un monto de \$ 128.864 miles.

5. Indemnizaciones Funcionarios 635.462

Recursos orientados a financiar la indemnización por años de servicio de los funcionarios del Congreso Nacional.

Esta línea programática presenta un gasto de continuidad, por un monto de \$619.359 miles, distribuidos de la forma siguiente:

- Senado por un monto de \$ 102.455 miles
- Cámara de Diputados por un monto de \$ 444.073 miles
- Biblioteca del Congreso Nacional por un monto de \$ 88.934 miles

6. Servicio de la Deuda 175.571

Corresponde al pago de amortización e intereses por el crédito BID N° 1625 (fortalecimiento institucional de la Biblioteca del Congreso Nacional, implementado entre 2005 y 2009).

miles de \$ de 2018

Esta línea programática presenta una disminución de \$ 19.989 miles, equivalente a -10,2% comparado con el año 2017.

Los recursos financian el pago de \$ 154.532 miles por concepto de amortización, y de \$ 21.039 miles en intereses por el crédito mencionado.